Asunción, 17de agosto de 2017

Señores:
.....
Tel: .....
E-mail:.....
Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2017"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR"ID Portal 334.497.

DEBE DECIR:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** **22-08-17 hasta las 12:00 horas**

9. **Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano:** SI, se aceptarán folletos, catálogos u otros complementarios en idiomainglés, traducidos al castellano.

17. Fecha límite para presentar las ofertas:

28 de agosto de 2017-08:00 horas

18. Apertura de las Ofertas:

28 de agosto de 2017 -08:15 horas

20.Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(b) Experiencia:

- Presentación de cómo mínimo 3 (tres) contratos, y/o constancias de recepción satisfactoria y/o facturas en el periodo 2014, 2015, 2016 por cantidades iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto total de la oferta en la provisión de Relojes marcadores biométricos. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios y sumarlos para acreditar la cantidad solicitada, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado, por la provisión de Relojes marcadores biométricos requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y / o privadas.

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora de Contrataciones
SENAVE

En caso de Consorcios en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cual es el Líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad para el cumplimiento de los bienes solicitados

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora

OBS: LOS DEMAS PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION PERMANECEN INVARIABLES.